



C I R C U L A R CSJCUC23-92

Fecha: 28 de marzo de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Informe sobre depósitos judiciales consignados a órdenes de Hugo Alfredo Peña Abril”*

Apreciados Servidores Judiciales:

De manera atenta, para su conocimiento y fines pertinentes, se comunica Oficio N° 006 del Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cartagena, mediante el cual requiere se informe si en los despachos existe algún título de depósito judicial consignado a órdenes de HUGO ALFREDO PEÑA ABRIL C.C. No. 84080360 por la entidad Pyp Coordinadora De Transportes NIT 9001242219, en caso afirmativo por favor realizar la respectiva conversión al Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cartagena, siempre y cuando el mismo no este consignado o vinculado dentro de otro proceso que exista en el respectivo despacho donde se encuentre.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo: Lo enunciado.

JASS/lphh